



Alcobendas, 26 de noviembre de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. ("Indra Group" o "la Sociedad") hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que Dña. Mónica Helena Espinosa Caldas, candidata a consejera independiente, cuyo nombramiento se somete a la Junta General extraordinaria de accionistas que se celebrará, en segunda convocatoria, el 28 de noviembre de 2025, bajo el punto 2.5. del orden del día, ha comunicado a la Sociedad, por medio de carta de fecha 24 de noviembre de 2025, que se adjunta al presente comunicado, su imposibilidad de aceptar dicho cargo.

Como consecuencia de esta circunstancia sobrevenida, la composición del Consejo, en caso de resultar aprobadas las restantes propuestas de acuerdo de ratificación, reelección y nombramiento de consejeros que se someten a la referida Junta General, quedará integrada por quince miembros, reduciéndose el porcentaje de consejeros independientes a un 46,66% y la presencia de mujeres a un 33,33%.

Dicha composición difiere de la propuesta del Consejo de Administración a la indicada Junta y, por ello, el Consejo ha acordado llevar a cabo, tras la celebración de la misma, las actuaciones necesarias para poner en marcha un proceso de selección de una nueva consejera independiente, que será liderado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, con el asesoramiento de una consultora especializada.

Finalizado dicho proceso, se someterán a una nueva Junta General de accionistas las propuestas correspondientes para recuperar la representación de consejeros independientes y mujeres propuesta a esta Junta.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración

Mónica Espinosa
Alcobendas, Madrid

Madrid, 24 de Noviembre , 2025

Sr presidente del Consejo de Administración de Indra
Sistemas SA

Avda de Bruselas, 35

Alcobendas, Madrid

A la attn: Sr Presidente de Indra, D. Angel Escribano

Estimado Sr Presidente,

Por la presente le comunico que me será imposible aceptar el puesto de consejera Independiente de Indra en la próxima Junta de accionistas del 28/11

Como ya le he avanzado por correo electrónico, Endesa ha rechazado mi solicitud de incorporación al Consejo de Indra dado que esta es proveedor de Endesa, dato que yo desconocía. La respuesta ha llegado esta misma mañana a pesar de haber enviado la solicitud cuando se inició el proceso y tener ellos obligación de contestar en 5 días.

Lamento muchísimo los inconvenientes que esto pueda causar

Le ruego se proceda como sea pertinente en el cumplimiento de todos los requisitos que sean precisos para la atención de mi petición y para la observancia de las formalidades necesarias, tan pronto como sea posible y no mas tarde del 28/11, día de celebración de la próxima Junta General.

Agradezco su comprensión

Un saludo

Mónica Espinosa

Cc: Dña Ana Sala, Secretaria del Consejo de Administración

Cc: Bernardo Villazán, Presidente CNyR